

BAQUEDANO, 15 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

0076

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Capacitación Nacional de Responsabilidades Administrativas; de Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos, a realizarse los días 21 y 22 de enero del 2010, en la ciudad de Viña del Mar.
2. El Decreto de Registro Nro. 188 de fecha 197 de fecha 19 de octubre del año 2009, que nombra en la Planta Directiva en el cargo de Administrador Municipal Grado 7° E.M.S, al señor Sergio Vega Venegas Rut Nto 07.919.853-6.
3. El Decreto de Registro Nro. 232 de fecha 30 de diciembre del 2009, que nombra a doña Sheyla Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8, en calidad a contrata planta profesional Grado 11° EMS.
4. Artículo Nro. 72, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. El Decreto de Fuerza de Ley Nro. 262/77 del Ministerio de Hacienda, que fija el Reglamento de Viáticos.
6. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios al señor Sergio Vega Venegas Rut Nro. 07.919.853-6, Planta Directiva Administrador Municipal Grado 7° EMS, y a doña Sheyla Valdivia Domínguez Rut 12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° EMS, para participar en la capacitación nacional de Responsabilidad de "Investigaciones Sumarias Y Sumarios", durante los días 20 al 23 de enero del 2010 en la ciudad de Reñaca.
2. **PÁGUESE** a cada uno de los funcionarios tres viáticos al cien por ciento y uno al cuarenta por ciento, de acuerdo al grado.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:
Subtitulo 21 Ítem 01 Asignación 004 Sub asignación 006 "Comisiones de Servicios en el País Personal a Planta"
Subtitulo 21 Ítem 02 Asignación 004 Sub asignación 006 "Comisiones de Servicios en el País Personal a Contrata".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Control, Finanzas, Personal
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- INTERESADA
- ARCHIVO